



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000181

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de extensión de la garantía de mantenimiento de 17 PDA'S de la Policía Local.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 06002/13200/21600

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO.
- b) Procedimiento: Negociado.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (2.295,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (481,95 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de la única oferta.

- a) Fecha: 28 de enero de 2016
- b) Única clasificada:
 - EPTISA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A., con CIF A-79851341.
 - La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
 - a) Contratista: EPTISA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A., con CIF A79851341



Nacionalidad: España.

- c) Importe de adjudicación: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (2.295,00 €) más CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (481,95 €) correspondientes al 21% de IVA.
- d) Motivación: La empresa única clasificada es la única empresa que puede prestar el servicio puesto que es distribuidora en exclusiva para la venta, soporte y servicio técnico en España para dichas PDA's según consta en el informe técnico emitido por la Policía Local.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a. Fecha: 19 de febrero de 2016.
- b. Contratista: EPTISA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A., con CIF A79851341

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 112.2 b), 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.